

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Rechazar enérgicamente el proyecto de Reforma del Régimen de Contrato de Trabajo presentado por el Poder Ejecutivo Nacional al Honorable Congreso de la Nación con fecha 10 de agosto de 1993.

ARTICULO 2º.- Instruir a los Senadores Nacionales por la Provincia para que voten negativamente el proyecto mencionado en el artículo 1º .

ARTICULO 3º.- Solicitar a los Diputados Nacionales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, implementen todas las medidas a su alcance para impedir la sanción del proyecto mencionado en el artículo 1º.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 12 DE MAYO DE 1994.

RESOLUCION N° 054 /94.-


Legislatura Provincial



MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo